



Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

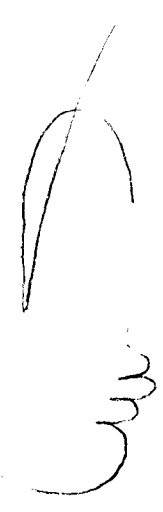
ACTA DE LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-07/2022

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas del día nueve de junio del año dos mil veintidós, encontrándose reunidos en la Sala de capacitación del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOUSPOA), sito en la Calle 145, Número 299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh, C. P. 97299, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, quien preside la sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura y de la Consejera Presidente de la Comisión de Administración, de conformidad a lo establecido en la fracción I de artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; de igual manera se encuentra presente: la Consejera, Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, Licenciado en Derecho Alfredo Antonio Compañ Fernández, Secretario Ejecutivo del Consejo, en términos de los artículos 166 de la Ley Orgánica y del artículo 32 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura ambos del Poder Judicial del Estado de Yucatán; asimismo se encuentran: el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas, quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada del Despacho de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, el Licenciado en Derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, Subjefe Jurídico de la Secretaría Ejecutiva de este Consejo como

asesor jurídico del Comité; por último, el Licenciado Víctor Manuel Dzul de la Peña, Jefe del Departamento de Servicios y Redes del mencionado Consejo, como asesor técnico de la presente licitación. -----

I.- **Primeramente** se procede a pasar lista de asistencia de los presentes en esta sesión: Consejero Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, Consejera Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, Secretario Ejecutivo del Consejo Licenciado en Derecho Alfredo Antonio Compañ Fernández, asimismo la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada del Despacho de la Contraloría del Consejo de la Judicatura y el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado. -----



II.- En cumplimiento del segundo y tercer punto del orden del día, el Secretario del Comité, procede a verificar la existencia del cuórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la concurrencia del Consejero Luis Alfredo Solís Montero, en funciones de Presidente del presente Comité, y de los vocales Consejera Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma y el Licenciado Alfredo Antonio Compañ Fernández, Secretario Ejecutivo del Consejo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 166 de la Ley Orgánica y del artículo 32 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura ambos del Poder Judicial del Estado de Yucatán a fin de integrar el cuórum necesario para llevar a cabo la presente sesión, se procede a declarar estar constituida la sesión de conformidad con el artículo 13 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. -----

III.- En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, esta sesión tiene como objeto, dar a conocer el FALLO correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ 07/2022** para el equipamiento informático e instalación eléctrica para el Tribunal Laboral Local del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del

Estado de Yucatán, que se encuentran descritos y detallados en las bases de la licitación pública número PODJUDCJ 07/2022, con recursos presupuestales correspondientes al año dos mil veintidós. -----

En cumplimiento del quinto punto del orden del día, se procede a pasar lista a los representantes de las empresas participantes: -----

LICITANTE	REPRESENTANTE
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS SITE S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
NGNHOLDING, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB S.A. DE C.V.	CARLOS EFRAÍN FERNÁNDEZ PENICHE INE 1445769020
INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS PRODUCTIVAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
ELECTROMAX, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ

A continuación y con fundamento en las disposiciones legales aplicables, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, inició el procedimiento de licitación, emitiendo en tiempo y forma la convocatoria respectiva, inscribiéndose hasta la fecha límite las empresas SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS SITE S.A. DE C.V., NGNHOLDING, S.A. DE C.V., REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB S.A. DE C.V.,INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS PRODUCTIVAS, S.A. DE C.V. y ELECTROMAX, S.A. DE C.V. para participar. -----

Tal como estaba señalado, el día dos de junio del año en curso, se llevó a cabo la reunión de aclaraciones programada en las bases de la presente licitación, donde se llevaron acuerdos, tal y como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. -----

De conformidad a lo señalado en las bases de la licitación, el día nueve de junio del año en curso, se llevó a cabo el acto de entrega y apertura de propuestas de los participantes ante este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y como se señala en el acta que al efecto se levantó, se aceptaron, para su posterior

análisis y dictamen, las propuestas de las empresas NGNHOLDING, S.A. DE C.V.
y REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB S.A. DE C.V. -----

Después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia,
se hizo saber que el fallo de la licitación se daría a conocer el día de hoy a las
nueve horas. -----

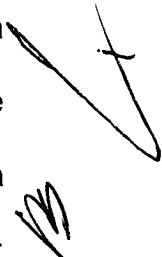
En uso de la palabra, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos,
Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, Licenciado en
Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, procedió a dar a
conocer en voz alta el resultado del análisis y evaluación que se hizo de la
propuesta técnica y económica admitida, mismo que se consignó en el dictamen
presentado por la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la
Judicatura al comité, el cual fue sometido, analizado y aprobado por el Comité de
Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en su sexta sesión
extraordinaria llevada a cabo el día de hoy a las ocho horas con treinta minutos.

En atención a la lectura del dictamen emitido con antelación, y respecto al análisis
de la propuesta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 y 37 del
Reglamento Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del
Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, se determina
lo siguiente: -----

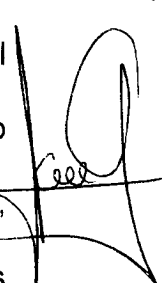
PRIMERO.- En lo referente a la partida A de la LICITACIÓN PÚBLICA
"PODJUDCJ 07/2022" relativa a la adquisición de veintiséis computadoras, tres
impresoras láser, tres escáner con cama plana, dos impresoras de sello y una
solución de complemento informático (dos rack de comunicaciones, un UPS de
3KVa y un UPS de 1KVa) para el Tribunal Laboral Local del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, tomando en consideración
que la empresa acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia
financiera, cumplió con los requisitos solicitados en las bases de la presente
licitación, se adjudica el contrato correspondiente a la persona moral denominada

REDES Y ASESORIAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V., por un monto total de \$987,357.20 (son: novecientos ochenta y siete mil trescientos cincuenta y siete pesos, 20/100 M.N.) I.V.A. incluido; dicha contratación se llevará a cabo por los servicios especificados en las bases y anexo técnico de la presente licitación. - -

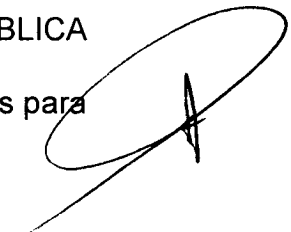
SEGUNDO.- En lo referente a la partida B de la LICITACIÓN PÚBLICA "PODJUDCJ 07/2022" relativa a la adquisición de una actualización de conmutador y 25 teléfonos IP para el Tribunal Laboral Local del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, tomando en consideración que la empresa acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, cumplió con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, se adjudica el contrato correspondiente a la persona moral denominada NGNHOLDING, S.A. DE C.V., por un monto total de \$612,653.32 (son: seiscientos doce mil seiscientos cincuenta y tres pesos, 32/100 M.N.)I.V.A. incluido; dicha contratación se llevará a cabo por los servicios especificados en las bases y anexo técnico de la presente licitación. - - - - -



TERCERO.- En lo referente a la partida C de la LICITACIÓN PÚBLICA "PODJUDCJ 07/2022" relativa a la adquisición de accesorios para la Sala de Oralidad del Tribunal Laboral Local del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, consistentes en una pantalla de 55 pulgadas LED, una mezcladora de sonido, un amplificador de sonido y un par de bocinas, tomando en consideración que la empresa acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, cumplió con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, se adjudica el contrato correspondiente a la persona moral denominada REDES Y ASESORIAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V., por un monto total de \$186,528.00 (son: ciento ochenta y seis mil quinientos veinte ocho pesos, 00/100 M.N.)I.V.A. incluido; dicha contratación se llevará a cabo por los servicios especificados en las bases y anexo técnico de la presente licitación. - - - - -



CUARTO.- En lo referente a la partida D de la LICITACIÓN PÚBLICA "PODJUDCJ 07/2022" relativa a la adquisición de sistemas de tierras físicas para



el Tribunal Laboral Local del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, consistentes en dos kit de puesta a tierra para rack, una tierra física interna y un kit de puesta a tierra de gabinete, si bien la empresa NGNHOLDING, S.A. DE C.V. ofrece el precio más bajo, del análisis correspondiente y de acuerdo a los criterios de selección del artículo 39 fracción sexta del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, la empresa NGNHOLDING, S.A. DE C.V ofrece un año de garantía sobre los bienes y la empresa REDES Y ASESORIAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V ofrece una garantía de 20 años sobre los bienes, por lo que tomando en consideración que la empresa acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, cumplió con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación y ofreció una mejor condición con respecto a la garantía de los bienes, se adjudica el contrato correspondiente a la persona moral denominada REDES Y ASESORIAS DEL MAYAB, S.A. DE C.V., por un monto total de \$115,968.68 (son: ciento quince mil novecientos sesenta y ocho pesos, 68/100 M.N.)I.V.A. incluido; dicha contratación se llevará a cabo por los servicios especificados en las bases y anexo técnico de la presente licitación. -----

Para que surtan los efectos legales que le son inherentes y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente actuación, misma que previa su lectura en voz alta y ratificación, firman los participantes para dejar constancia de su conformidad, siendo las **nueve horas con veinticinco minutos del día nueve de junio del año dos mil veintidós** por las personas que participaron en este acto. -----

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERO EN FUNCIÓN DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	M.D. LUIS ALFREDO SOLÍS MONTERO	

CONSEJERA	M.D. GRACIELA ALEJANDRA TORRES GARMA	
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO de conformidad a lo establecido en el artículo 166 de la Ley Orgánica y del artículo 32 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura ambos del Poder Judicial del Estado de Yucatán a efecto de integrar cuórum para la presente sesión.	L.D. ALFREDO ANTONIO COMPAÑ FERNÁNDEZ	
SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN	
CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	C.P. PATRICIA EUGENIA SANDOVAL BERZUNZA	
ASESOR	LIC. RODRIGO MOISÉS DAJDAJ GERMÓN	
ASESOR	L.C.S. VÍCTOR MANUEL DZUL DE LA PEÑA	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	FIRMA
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS SITE S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
NGNHOLDING, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB S.A. DE C.V.	CARLOS EFRAÍN FERNÁNDEZ PENICHE INE 1445769020	

INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS PRODUCTIVAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
ELECTROMAX, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----